

HERALDO DE BALEARES

DIARIO INDEPENDIENTE

Tres ediciones diarias

Salón: Calle de la Constitución
TELEFONO NUM. 200

PALMA, MIÉRCOLES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 1896

Redacción y Adm.: Hospital, 8
TELEFONO NUM. 190

Año III.—Núm. 838

Edición de la tarde para Palma

NÚMERO SUELTO
0'05 CTS.

Apartado de Correos
Número 10

Suscripciones:
El pago será adelantado

España, pesetas. . . 1'25
Ultramar 2'50
Extranjero 2'25

ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
Al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

NÚMERO ATRASADO
0'10 CTS.

D. JOSÉ SAS Y ROS MÉDICO HOMEÓPATA

Ofrece al público sus servicios.
Horas de consulta: de once á una mañana y de seis á siete tarde.
Calle San Bartolomé, 5, principal

GABINETE ESTOMATOLÓGICO

Curación de las enfermedades de la boca, aparatos y extracciones, nuevos procedimientos.

M. MARCÉ
CIRUJANO DENTISTA.—Santo Domingo, 1

LOS NUEVOS DIPUTADOS

No es hora ya, ni querríamos hacerlo aunque lo fuera, de discutir las elecciones pasadas.

En la conciencia de todos está que no intervino en ellas el pueblo y que los diputados provinciales han sido fruta de tahona, amasados en ambos casinos donde hoy se forja el rayo á la par y de acuerdo.

Pase el escarnio, siempre con nuestra protesta enérgica, en vista de que falta calor en la masa popular para deshacer combinaciones de caciques.

Los señores que han salido triunfantes son muy buenas personas y de talento al decir de las gentes y no queremos dudar de lo que las gentes dicen.

En honor de la verdad no les hacen falta los votos si en la Corporación Provincial van á romper moldes gastados, á imprimir marchas nuevas, á procurar beneficios para Baleares tan necesitada de ellos.

El ser político, el luchar por una idea, es cosa de escasa monta para el que no tiene propiedades que le renten y está convencido de que con las ideas no se pueden hacer sopas.

¡Las sopas! base humana de toda lucha y de todo interés. ¡Las sopas mallorquinas! prueba palmaria de la sobriedad de un pueblo que se contentaría con un poquito de iniciativa saludable y otro poco de administración productiva.

Como pedir es bien poco lo que se pide, teniendo en cuenta, sobre todo, que eso mismo puede ser exigido y reconquistado por la fuerza.

Si la conjunción de ambos partidos constitucionales solo ha de dar por resultado un amparo mútuo, reneguemos todos de esa componenda que no ha venido á componer nada más que á unos cuantos caballeros.

La unanimidad de los políticos en pregonar las excelencias del arreglo es aterradora: ya no costarán tanto dinero las elecciones!

Es decir que el único beneficio que los pobres obtendrían de la política se acaba; ni eso quieren dejar al pueblo!

No ha deser obstáculo el que no hayan sido elegidos por el pueblo los diputados provinciales para que hagan algo por Baleares; si les ha llevado á la corporación ese noble sentimiento que un escritor intentaba idealizar en una columna de buena prosa y malos fines pueden manifestarlo con hechos.

Únicamente trabajando en favor de la provincia podrá ser olvidado que no han sido elegidos por la voluntad del pueblo.

Hay que hacer algo.

MADRID

Crónicas para el «Heraldo de Baleares»

Los carlistas

Hace un año, en estos días precisamente, viajaba yo por Aragón donde las aguas caídas á torrentes de las nubes y desbordadas de los ríos habían arrasado la comarca. Iba de ceca en meca, viendo aquí un campo enfangado, allá un caserío destruido, miseria en todas partes.

Una madrugada, perdida mi maleta y liado en el impermeable, con mucho sueño y mucho frío, llegué á Santa María de Huerta. Un mozo de la estación me llevó á la casa de Cerralbo. Llamé, me abrieron y sin saber quien yo era y sin preguntarme nada «Los señores están recogidos—me dijeron.—Pase Vd. á su habitación y descanse y lo verá mañana».

Se equivocó el criado y en lugar de llevarme á mi habitación me llevó á una sala donde había dos camas ocupadas y una vacía.

Lleno de curiosidad me incliné á ver á los durmientes. Uno era Mella, otro *Cristómas*, un redactor muy ilustrado y distinguido de *El Correo Español*.

«¡Oh influjo benéfico de la hospitalidad!—pensé.—Si hubiera un carlista acá, ¿qué no al fusil en la mano, estarían frente de mí, añudado en otro campo».

Me metí en la cama y me quedé dormido, y la fatiga de muchos días de ajeteo me produjo sueños extravagantes, extraordinarias pesadillas.

Había guerra; estaba yo en las filas de los liberales; Mella y su distinguido compañero de *El Correo Español* en las de los carlistas.

Era al amanecer; se empeñaba la acción; yo estaba solo en medio de un puñado de boinas encrespadas y *Cristómas* me ponía un fasil al pecho, mientras que Mella me decía:—¡Date, infame liberal!

Al otro día me paseaba yo en el jardín del palacio de Cerralbo con Mella, con *Cristómas*, con varios sacerdotes y con el ilustre dueño de la casa.

Pude ver entonces algo que yo no conocía en política. Pude ver la disciplina, pude ver el entusiasmo, pude ver la energía, pude ver la fe.

Aquellos hombres no eran los políticos que yo había visto siempre. Aquello era otra masa y otra cosa. Serían un mundo antiguo, pero era un mundo de personas sinceras, de creencias con arraigo, de lealtades de caballero de leyenda, de convicción bien basada, de fidelidad bien sentida.

Yo oía decir á cada paso «el rey». ¡Y como lo

decían! Había en el modo de decir la frase el respeto junto del orgullo; los que hablaban de esta suerte eran los mismos que se mataban por su rey, haciéndole á un tiempo jurar sobre un cerrojo.

Yo que no soy más que radical, radical en todo; radical en *avance* ó radical á *outrance*, fui aquel día carlista. Me vi doblando la rodilla ante un hombre, pero doblándola sin ninguna humillación, puesto que el hombre aquel era rey para mí y á mí debía haber llegado al trono; me vi con el solar glorioso roto por las democracias reconstituido ahora; vi continuada la historia; vi que yo era de pronto, no el ciudadano falto de derechos, sino el hidalgo de espada al cinto, de valor en el pecho y de fuero en sus fueros, más leal pero menos adulator del rey que cualquier prostibulado cortesano de los poderes de estos días.

Sentí la fuerza y la sinceridad, comprendí que la injusticia de las democracias puede ser justicia verdadera por el amor por la equidad por la justicia de otra clase ejecutada santamente por quien tiene la santa delegación de un pueblo.

No salí del palacio de Sta. María de Huerta: escapé.

¡Demonio! ¡Si irían á quitarme en un momento mis convicciones radicales y mis fes democráticas!

Ayer en el Congreso, anoche en su reunión, han demostrado los carlistas que son de los muy pocos que creen en algo en esta pobre España. ¡Que gran desgracia! Los únicos que aquí profesan el error. Sea como sea, creer y para el creyente ha sido siempre el reino de los cielos y las mas de las veces el poder en la tierra.

Ayer el carlismo ha ejecutado un acto; ¿que va á salir de él?

ANTONIO MIRASOL.

4 Septiembre de 1896.

(Prohibida la reproducción.)

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sarcen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Se recomienda el acreditado establecimiento

TIENDA NUEVA DE SAN JOSÉ

de Ignacio F. Guerola, por sus buenos géneros y á precios baratísimos.

Especialidad en géneros blancos

LA SUBLEVACIÓN EN FILIPINAS

Teatro de la guerra

Nueva Ecija

Nueva Ecija, provincia de la isla de Luzón, confina al Norte con la de Nueva Vizcaya, al Sur con la de Bulacán, al Este con el mar Pacífico y al Oeste con las de Pampanga, Tarlac y Pangasinán.

Es de las mejores y más adelantadas del Archipiélago, y se halla separada de la provincia de Nueva Vizcaya por una de las cordilleras de los famosos montes Caraballos, llamada Sierra Madre.

La agricultura y la ganadería tienen allí bastante desarrollo, y aunque se produce el tabaco en sus viveros, ha perdido, no obstante, la importancia que tenía en lo antiguo.

El *paray* se cosecha en abundancia. Confina con la célebre laguna de Cagayán Carúl, que tiene 55 kilómetros de bojeo, en la que hay muchos caimanes, existiendo también en ella la laguna de Toladera, que mide un perímetro de 22 kilómetros.

En los pueblos y rancherías de Pauto-baugan y Rosales existen abundantes veneros de aguas minero-medicinales, y en los sitios de Sampang-Mainit, termales é hipertermales.

El terreno es rico en maderas de todas clases. Se produce bien la caña de azúcar, existiendo haciendas dedicadas á su cultivo, con máquinas para el trapiche y refinó, y alambiques para la extracción de alcoholes.

El *abacá*, que crece espontáneamente en la costa del Pacífico, es de clase superior.

El clima es bastante saludable, si bien se acentúa algo el paludismo, á consecuencia de los vientos, saturados de miasmas de los bosques.

La superficie es de 1.064.800 hectáreas; su población, de 148.624 habitantes, figurando entre ellos una población de 645 chinos.

Tiene Gobierno civil, Juzgado de primera instancia, Administración de Hacienda, Centro de comunicaciones, escuelas de ambos sexos y curatos y en todos sus poblados existen puestos de Guardia civil.

Son sus principales pueblos: Aliaga, Bongabán, Cabiao, Cabanatuan, Carrangán, Cuyapo, Bolungao, Gapan, Jaén, Lupao, Licab, Nampiman, Pantabangan, Penaranda, Puncán, Rosales, Talavera, San José, San Quintín, Santa Rosa, San Juan de Guimba, Santo Domingo, Umagán, Zaragoza, Málaga y Rosales.

Mas datos de Cavite
Cavite (en lo antiguo Cavit) es una provincia de la isla de Luzón. Situada en la bahía de Manila, confina al Norte con Manila, al Sur con Batangas, al Este con La Laguna y al Oeste con aquella bahía.

Su superficie es de 112.000 hectáreas y su población de 139.595 habitantes de ellos 1895

Es plaza fuerte, Arsenal y Apostadero de la Marina de guerra. La ciudad es alegre y sus edificios son muy sólidos, como construidos de piedra, excepto el barrio de San Roque, en que existen muchos de caña y nipa. Son notables entre los primeros la Casa Real, algunas iglesias, los conventos de Dominicos, Agustinos y el Hospital de San Juan de Dios, el Casino y el Teatro.

La comunicación con Manila es diaria por mar, sin servicio fijo de tierra, pues la carretera de Manila á Cavite deja bastante que desear.

Las fiestas anuales de Septiembre suelen ser animadísimas; no hay verdaderas transacciones mercantiles. Fue la primera ciudad en que se hicieron ensayos de Exposición regional durante el mando del general Despujols.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Liquidación verdad—25, Brossa, 25

Rico surtido en ESTAMPERIA y MOLDURAS para cuadros.

GAFAS y LENTES CRISTAL DE ROCA y demás clases.

Gemelos, barómetros, termómetros etc.

Se hacen composuras.—Aprovechar la ocasión.

25—BROSSA—25

178 BIBLIOTECA DEL HERALDO

maravé y sin una camisa. Cuando llegue á esa, llegará hambriento, cansado, mojado: préstale mesa á que sentarse, ropa con que mudarse, lecho en que descansar, no le niegues nada de esto; Francisco, recuerda que tu hermano y yo le hemos amado como si fuera hijo de nuestra sangre, y que yo, que nunca te he pedido nada, te lo suplico desde el borde de mi sepultura.

«Sobre todo ven al instante, porque me siento morir.—Tu hermano que desea verte un solo momento y expirar en tus brazos, Pedro Martínez Montaña.»

Enjugué el cocinero del rey dos lágrimas enormes que le había arrancado el final de la carta de su hermano, la guardó cuidadosamente en un bolsillo y se puso á pasear por la pequeña estancia, profundamente pensativo.

«Si, si, es preciso—dijo al fin—me le han entosado, prescindiendo de que llegue á ser ó no ser, yo no puedo... vamos, de ningún modo: un mozo hermoso, y esto es verdad, que ha sido estudianto, que le gustan desordenadamente las mujeres

EL COCINERO DE SU MAJESTAD 183

Conocióle Montaña, y aun le trataba íntimamente, porque el cocinero del rey era hombre de negocios, y un hombre de negocios, suele necesitar de toda clase de gentes. Pero como el buen Montaña sabía demasiado que el señor Gabriel Cornejo había sido perseguido por la justicia, salpimentado más de tres veces por ella, puesto por sus méritos en exposición pública más de ciento, para ejemplo de la buena gente, y compañero íntimo de un banco y de un remo durante diez años, guardábase muy bien, sin dudar por modestia, de decir á nadie que conocía á tan recomendable persona, y mucho más de que le viesen en conversación con ella.

Por esta razón, Montaña, que tenía suficiente causa para estar entristecido con la muerte próxima ó acaso consumada de su hermano y con la venida de un sobrino putático que se le entraba por las puertas sin dinero y sin camisas, acabó de ennegrecerse al ver que el señor Gabriel Cornejo se arrojaba á buscarle nada menos que á casa del duque de Lerma, y en medio de una legión de pajes y lac-

182 BIBLIOTECA DEL HERALDO

bie tener alma de lobo, pero de lobo viejo y cobarde, que en sus últimos tiempos hace por la astucia lo que en su juventud ha hecho por la fuerza.

Habiendo dicho que la fisonomía de aquel hombre se parecía á la de un lobo viejo, nos creemos dispensados de una descripción más minuciosa.

Bástanos añadir, que aquel hombre en su juventud debió ser alto y robusto, que á causa de sus años, que casi rayaban en los sesenta, estaba encorvado, y á la expresión feróz que debió brillar en sus ojos y en su boca, cuando ganaba la vida matando á oscuras y sin dar la cara, había sustituido una mirada hipócrita y una sonrisa fría y asquerosa, que parecía haberse estereotipado en su boca rasgada.

Aquel hombre, que en otros tiempos había sido ruñín y asesino (nosotros sabemos que lo fué, y basta que lo digamos á nuestros lectores sin que nos entremetamos á contarles otra historia que nada nos interesa) era hacia ya algunos años ropavejero en la calle de Toledo, y colector de no sabemos cuántas honradas industrias.

EL GOBIERNO DE SU MAJESTAD 179

y que puede dar un chirlo al lucero del alba... no, no... es imposible que yo tenga á este mancebo en mi casa... ¡mujer, mi hija!... gracias á que las tengo seguras guardándolas y cerrando mi puerta á piedra y lodo; y luego no teniéndole en mi casa, échese vuesa merced el cargo de pagarle un día y otro la posada durante quince meses; no señor; será preciso que el duque de Lerma le dé un oficio... es verdad que cualquier oficio por pequeño que sea el que me dé el duque, podría valerme algo, y en estos tiempos... pero del mal el menos: ¡ah! me olvidaba de que ha salido sin almorzar de Navalcarnero. ¡Hola! ¡eh!—dijo abriendo la puerta y entrando en la repostería.—Gonzalvillo, hijo, ven acá.

Acercóse el paje.

«Vé á aquel aposento—le dijo—y lleva un servicio de mesa, un pastel de olla podrida, un capón de leche asado, un besugo cocido, un pastel ojaldrado, frutas y confituras, y dos botellas de vino de Pinto, á un hidalgo que se llama Juan Montaña, que es mi sobrino, hijo de mi hermano; sírvete bien, hijo, sírvete, y guár-

Edición de la tarde

EN EL CUARTEL DEL CARMEN

PALMA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1896

EL "HERALDO," EN GÉNOVA

El distinguido periodista madrileño don José Buigas representará al HERALDO DE BALEARES en Génova en el acto de la botadura del Cristóbal Colón.

Rectificación

Por un error de pluma digimos en el artículo de fondo de nuestro número de ayer que La Tradición era órgano de los integristas cuando es sabido que representa al partido tradicionalista.

BALEARES

Información del HERALDO

San Antonio (Ibiza).—La Guardia civil del puesto ocupó una navaja á un vecino que la empleaba sin la debida autorización.

Lluchmayor.—Por hurto de una perdiz (reclamo) ha sido puesto á disposición del juzgado municipal, el vecino de dicha villa Bartolomé Taberner y Mas.

Campos.—En el lugar llamado «Molino de Son Vaca», del término municipal de la villa de Campos ha sido detenido un vecino por hurto de dos gallinas.

Son Frau (Ibiza).—Se ha ocupado por la Guardia civil un cuchillo de grandes dimensiones (faca) á un vecino.

Pollensa.—En la noche del día 6 en la carretera de dicha villa al Puerto, entre los kilómetros 37 y 38, hicieron varios vecinos resultando el herido el vecino Cristóbal Torres, en el muslo izquierdo.

La herida tiene una profundidad de 7 centímetros y es de pronóstico reservado.

El teniente de carabineros que manda la línea de Pollensa detuvo á los agresores uno á uno que ha sido después detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial.

Ioca.—La benemerita da cuenta de pastoreo a su vivo en la demarcación de su mando.

La viruela en Sóller

El alcalde Sr. Joy, da cuenta de haberse presentado en la importante villa de Sóller un caso de viruela.

Dicha autoridad ha convocado la Junta municipal de Sanidad, tomándose acuerdos encaminados á que la epidemia no se propague.

Los componentes son en número de 25 y exactas (Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 2 Mayo 1886.

En mi clínica particular de enfermedades de la garganta he podido observar el beneficio que reportan los enfermos de tuberculosis laríngea casi siempre concomitante con la evolución de igual proceso en los pulmones, con el uso del aceite de hígado de bacalao y los hipofosfatos de cal y de sosa. La «Emulsión Scott» es una forma farmacológica sumamente recomendable por contener dichos compuestos en proporciones exactas y por ser mucho más agradable al paladar y fácil de digerir que el aceite simple de hígado de bacalao, circunstancias que facilitan mucho su uso particularmente en los jóvenes enfermos.

Dr. JOSÉ ROQUER CASADESÚS Especialista en las enfermedades de la garganta.

Hospital civil

En este establecimiento ha tenido lugar el siguiente movimiento de enfermos durante los días 7 y 8:

Entradas: 5 hombres y 2 mujeres. Salidas: 1 hombre. Defunciones: 1 hombre.

El mejor preparado para el estómago, Elixir Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

SORTEO PARA FILIPINAS

A las once de la mañana y bajo la presidencia del coronel del regimiento Sr. Hernandez, de los tenientes coroneles D. Juan Bosch y D. Enrique Carles, y de los comandantes D. Juan Villalonga y D. Jerónimo Sainz, ha dado principio el sorteo del sargento, dos cabos, cuatro cornetas y 28 soldados que han de marchar á Filipinas.

Sargentos

Se ha presentado voluntario Nadal Pastor Fernandias.

Cabos

Por haberse presentado voluntarios Mateo Morro Ramis, José Sastre Pascual, Antonio Ribas Mari y Jaime Gelabert Juan, son sorteados, correspondiendo á

José Sastre Pascual. Y Jaime Gelabert Juan.

Cornetas

Se procede al recuento de las bolas para el sorteo de cornetas, entrando nueve en suerte y siendo designados

Pedro Pizá Compañy. Pedro Juliá Portell. Antonio Pieras Vicens. José Trú Majó.

Soldados

Debían ser sorteados 581, siendo bajas por diferentes conceptos 105, entrando por tanto en sorteo 476, de los cuales ha designado la suerte á los 28 que damos á continuación:

- 1.—Antonio García Vicens. 2.—Antonio Ginard Capó. 3.—Antonio Valés Cabrera. 4.—Nicolás Sastre Font. 5.—Antonio Tomás Morey. 6.—Miguel Sancho Terrasa. 7.—Bartolomé Santandreu Pa tor. 8.—José Triay Florit. 9.—Miguel Bannasar Adrover. 10.—Pedro Picornell-Mayol. 11.—Bartolomé Rotger Viell. 12.—Antonio Jaume Llompart. 13.—Antonio Pons Sintes. 14.—Jaime Balaguer Bernat. 15.—Juan Font Seguí. 16.—Rafael Nadal Estades. 17.—Gabriel Cañellas Compañy. 18.—Antonio Vidal Vidal. 19.—Guillermo Coll Abrinas. 20.—Antonio Cantarellas Alsina. 21.—Gaspar Rayó Serra. 22.—Jaime Salva Calafat. 23.—Miguel Sastre Abinas. 24.—Andrés Compañy Sans. 25.—Bartolomé Nadal Pomar. 26.—Pedro Gilí Juan. 27.—Jaime Suñer Monserrat. 28.—Cristóbal Salóm Vicens.

Con el que ha dado fin el sorteo siendo las tres de la tarde.

La fiesta del Terreno

Con bastante animación se celebró anoche la fiesta en el Terreno.

En todas las casas hubo animadas reuniones y la carretera estuvo llena de gente hasta hora bien avanzada.

El clou de las reuniones fué la de los señores Pinto donde lucieron mil habilidades preciosas señoritas.

Iluminaciones hubo pocas y raquíticas, mereciendo solo citarse la del señor Dicenta que cubrió ambas fachadas con banderas y farolillos y donde hubo fuegos artificiales.

Frente á la iglesia, establecióse un baile de boleros al estilo del país, con tamboril y gaita.

La primera y última pareja fueron subastadas.

La animación fué grande y la fiesta hubiera resultado lucidísima si en todas las casas hubieran puesto iluminaciones.

El soldado Llodrá

Acabamos de recibir del héroe del Ramblazo el siguiente telegrama: Núm 15.855

Oficial Motta

Madrid 9, 8:30 m.

Salgo para Valencia, avisaré vapor.

Llodrá

Reformas tributarias

He aquí las que contiene la ley que ha publicado la Gaceta:

Tipos de imposición sobre la riqueza de inmuebles, cultivo y ganadería

Artículo 1.º Los aumentos que sucesivamente se obtengan en la riqueza imponible de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, sólo se tomarán en cuenta para rebajar el tipo más alto del gravamen, siguiendo por los inferiores hasta llegar á la unificación en el menor de los cuatro que fueron establecidos por la ley de 7 de Julio de 1888.

Modificaciones en el impuesto de derechos reales

Art. 2.º La legislación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes se modifica por las siguientes disposiciones:

Base 1.ª Los derechos de usufructo y de nuda propiedad se considerarán en lo sucesivo, para los efectos del pago del impuesto, por un valor del 50 por 100 respectivamente de los bienes transmitidos, sin que la exacción de las cantidades liquidadas por cualquiera de dichos conceptos pueda aplazarse por más tiempo de dos años, y devengando un 6 por 100 de interés de demora, á menos que al fallecimiento del testador no pueda determinarse de una manera cierta quién sea el adquirente de la nuda propiedad, en cuyo caso la exacción respecto á ella no tendrá lugar hasta que pueda hacerse dicha determinación.

Base 2.ª Se derogan las prescripciones contenidas en la base 1.ª letra J, y en la 2.ª párrafos 5.º y 7.º de la ley de 20 de Junio de 1892, que reformaron el impuesto, y por tanto, las disposiciones de la ley de 25 de septiembre siguiente y las del reglamento de igual fecha que se derivan de aquéllas, quedando sin efecto los conceptos de la tarifa general que devengan cuota fija.

Asimismo se deroga el art. 35 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1896, en cuanto somete al impuesto los bienes situados en nuestras provincias de Ultramar, y duplica los derechos á las transmisiones de bienes muebles situados en el extranjero.

Base 3.ª Desde 1.º de Enero de 1897, el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, se exigirá con arreglo á los tipos establecidos por las leyes de 25 de Septiembre de 1892, 5 de Agosto de 1893 y 20 de Junio de 1895, en cuanto no los modifica la presente y por ésta, cualquier otra que sea la fecha en que se hubiere enmendado el

Los actos y contratos otorgados hasta la fecha de la presente ley que hubiesen estado exentos ó no sujetos al impuesto en alguna época no le devengarán, cualquiera que sea la ocasión en que se presenten, siempre se refieran á tiempo en que hubiesen disfrutado de dicha exención ó no inclusión en la tarifa.

Los actos y contratos celebrados hasta el día de la publicación de esta ley que tenían señalados en las tarifas vigentes á las fechas de los otorgamientos respectivos tipos de liquidación menores que los hoy vigentes, devengarán el impuesto por aquéllas, si fuesen presentados á liquidación dentro de un período de seis meses como término improrrogable, y por los á que se refiere el párrafo primero de esta base, si se presentasen pasado dicho término.

Los actos y contratos otorgados con anterioridad á la publicación de la presente ley que en las tarifas vigentes á la fecha de su otorgamiento tuviesen señalados tipos mayores de liquidación que los de aquéllas á que se refiere el párrafo primero de la presente base, devengarán el impuesto por éstas, cualquiera que sea la fecha que se presenten á liquidación.

Los actos y contratos anteriores á la presente y que no se hubiesen presentado á la liquidación y pago del impuesto dentro de los legales,

quedan libres de las multas correspondientes y de los intereses de demora, si los interesados cumplieren ambos requisitos durante el período de seis meses como término improrrogable.

También quedan relevados de multas é intereses de demora los actos y contratos que á la publicación de esta ley se hallen pendientes de liquidación ó de pago.

Base 4.ª Las herencias y legados en favor del alma del testador, se liquidarán á razón del 1 por 100, y si fueran á favor del alma de otras personas, tributarán por el tipo correspondiente al parentesco que existe entre éstas y el causante de la herencia ó legado.

Base 5.ª Toda prórroga otorgada para la presentación de documentos ó pago del impuesto de derechos reales, incluso las concedidas con arreglo al art. 60 del reglamento que le rige, llevarán consigo el abono de los correspondientes intereses de demora, á razón del 6 por 100 anual.

Reformas del impuesto de Consumos

Art. 3.º La legislación del impuesto de Consumos se reforma con arreglo á las siguientes bases:

Base 1.ª Durante el mes de Enero de cada año la Hacienda anunciará concurso público para el arriendo de los derechos de Consumos y de los recargos correspondientes á todos los Ayuntamientos donde no estuvieren arrendados, siempre que las Corporaciones expresadas sean deudoras de dos trimestres ó parte de ellos, ó no cumplieran en el último ejercicio con las disposiciones, así legales, como reglamentarias, relativas á los medios para hacer efectivo el impuesto. El reparto del cupo de consumos se formará por una Junta especial constituida con los vocales asociados de la municipal á que se refiere el número 2.º, art. 32, de la ley de 2 de Octubre de 1877, y presidida por el alcalde.

Base 2.ª Los ayuntamientos ingresarán en sus arcas las cantidades que realicen por el impuesto de Consumos, aplicando el recargo al presupuesto municipal y constituyendo en depósito, con todas las garantías propias del mismo, las cuotas ó derechos de la Hacienda hasta que tenga lugar su puntual entrega en la Caja del Tesoro. En todo caso, los ayuntamientos quedan obligados á satisfacer la cuarta parte del cupo encabezado antes del último día de cada trimestre.

Base 3.ª Los aumentos que se obtengan sobre los cupos señalados á las poblaciones obligadas á encabezarse en los arrendamientos que celebre la Hacienda, así como en los que realicen los ayuntamientos, se tendrán en cuenta para poder elevar el importe de los encabezamientos respectivos, disminuyendo en igual cantidad el cupo de otros pueblos de la misma provincia, cuando así lo exijan circunstancias extraordinarias ó condiciones muy especiales de localidad debidamente acreditadas. Para acordar estas bajas, el Gobierno deberá oír al Consejo de Estado en pleno.

Impuesto sobre aguardientes y alcoholes

Art. 4.º Se fija en 37,50 pesetas por hectólitro, de cualquier graduación, el impuesto especial sobre los aguardiente y alcoholes industriales, ó sean los procedentes de mieles, melazas, semillas, tubérculos ú otras materias que no sean los productos ó residuos de la uva, ya se elaboren aquéllos en la Península é islas adyacentes, ya se importen de las provincias y posesiones de Ultramar ó del extranjero.

El ministro de Hacienda podrá organizar una fiscalización especial para asegurar los rendimientos de dicho impuesto.

Renovación de los conciertos con los fabricantes de azúcar peninsular

Art. 5.º Quedan subsistentes los arts. 9.º de la ley de 1892 á 93 y el 71 de la de 1893 á 94, que se refieren al impuesto sobre azúcares y glucosa; autorizándose al ministro de Hacienda para que al renovar con los fabricantes del azúcar peninsular los conciertos vigentes á sus respectivos vencimientos y los concluidos en 30 de Junio último, aumente en un 20 por 100 la cantidad que corresponda al número de hectáreas de terreno, base de cada concierto anterior.

Los fabricantes de azúcar de sorgo tributarán sobre la base de 15 toneladas de producción de dicha planta por cada hectárea de terreno, y 2 por 100 de riqueza en azúcar.

date por el servicio las sobras, que bien podrás sacar de ellas dos reales.

Gonzalvillo se separó de la puerta, y cuando Montño iba á cerrarla, se le presentó de repente un hombre.

—¡Eh! ¡Esperad, señor Francisco, esperad! ¡pues á fé que me ha costado poco trabajo llegar aquí para que yo os suelte!

—¡Ah! ¡señor Gabriel! ¿Y qué me queis?—dijo el cocinero del rey, con mal talante.—Entrad, entrad, y decidme lo que me hayais de decir.

Entró aquel hombre, y Montño se encerró con él.

CAPITULO VII

Los negocios del cocinero del rey.—De cómo la condesa de Lemos habia acertado hasta cierto punto al calumniar á la reina

El hombre que acababa de entrar era un hombre característico.

Si la persona que tiene alguna semejanza típica con la fisonomía de algún animal, tiene las propensiones del animal á quien se parece, aquel hombre de-

jos, gentes que á tono el mundo conocen y que hablan mal de todo el mundo.

—¿Qué cosa puede haber que os disculpe de haberme venido á buscar de una manera tan pública?—dijo severamente Montño.

—¡Bah! señor Francisco: nadie tiene nada que decir de mí—contestó sonriendo de una manera sesgada Cornejo—si en mis tiempos fui un tante casquivano, y no supe guardar el bulto; ahora todo el mundo me conoce; por hombre de bien y buen cristiano. ¡Y luego, sobre todo, cuando las cosas son argentas y apremiantes, y es menester aprovechar los momentos.

—Pero qué sucede?

—Suceden muchas cosas: por ejemplo, esta tarde ha estado en mi casa el tío Manolillo.

—¿Y qué me importa el bufón del rey?

—Espacio y paciencia. Quien escucha oye y cosas pueden oirse, que valgan mucho dinero.

—Sepamos al fin de que se trata.

—Ya que de dinero he hablado, se trata

leal, y tal persona puede llegar á ser, que si tú te haces amar de él, sea para tí amor un tesoro: tienes además, hermano, un excelente corazón, pero eres receloso, desconfías de todo... y luego... tu avaricia... Juan es muy generoso y muy delicado: No desconfíes de él, porque esto le resentiría, y te lo repito, el cariño de Juan dentro de muy poco tiempo, puede valerle mucho.

«Allá te le envío pobre de ropa y de bolsillo, pero muy hermoso, muy valiente, muy noble, casi sabio.

«¡Ah! Te anvierto para lo que te pueda convenir, que hace tres años vino aquí huyendo de ciertas malas aventuras al docto y regocijado don Francisco de Quevedo. Conoció á Juan y se hicieron los más grandes amigos del mundo. Don Francisco es un hombre que vale mucho, y que podrá servir de mucho á Juan. Y cuando Quevedo, que es un hombre que estrecha muy pocas manos de buena fé, distingue y ama y no muerde con su sanguienta burla á nuestro hijo, mucho debe éste de valer.

«Allá te lo envío; sale de aquí sin un

LA SÉPTIMA COMPAÑÍA

Copia nos á continuación la carta que, de un amigo nuestro que forma parte de dicha compañía, hemos recibido hoy:

A bordo del «Puerto Rico» á 4 de septiembre de 1896.

Sr. Director del HERALDO DE BALEARES.

Mi querido amigo: hemos tenido una travesía inmejorable; la tropa contentísima; no ha habido mareos; el rancho que se les dá es muy bueno, abundante y variado.

El capitán es persona que se desvive para tener á todo el mundo contento.

A las once y media de ayer se reunió toda la fuerza debajo la toldilla y el cura de á bordo les repartió unas medallas después de una sencilla plática. Dichas medallas son regalo del marqués de Comillas á las tropas expedicionarias.

Son las dos de la tarde y estamos entrando en el puerto de Cádiz; no sabemos á que hora saldremos.

Salude Vd. á los amigos y sabe Vd. le quiere su antiguo y buen amigo.

T. B.

EL HERALDO en los pueblos

Sr. Director del HERALDO DE BALEARES.

Muy señor mío: Como les anuncié en mi última carta, ayer se celebró la fiesta en honor á la Natividad de Nuestra Señora en la iglesia del caserío del Pont d' Inca.

El lunes, verbena de la fiesta, después de unas solemnes completas hubo baile de boleros acompañados de la gaita y del tamboril.

Varias palmesanas bailaron los clásicos boleros en la plaza, con gracia y donaire.

A las diez de la mañana, después de haber celebrado varias misas, empezó el oficio divino, con gran solemnidad, ocupando la cátedra del Espíritu Santo D. José Ferrer de la Cuesta. Cantaron en el coro varios alumnos del colegio. Amenizó el segredo acto una banda de música.

A las tres y media de la tarde hubo carreras de hombres y caballos en el cos de Son Bonet estando muy animadas. Corrieron en ellas el ya nombrado corredor Sr. Artille, que según dicen, será digno sucesor de En Rata.

Después de las carreras empezaron en la plaza de la Iglesia bailes de boleros al son de la banda de música de San Lázaro.

La vasta plaza estaba rebosando gente que de Palma y de los vecinos caseríos había acudido á presenciar la fiesta.

Tuve el gusto de saludar á las bellas y simpáticas señoritas Alemany, Mayol, Veiret, Pericás, Labrés, Fuster, Mir, Tomás, Martínez, Pizá y muchas otras cuyos nombres no me es posible recordar y que animaban la fiesta con sus encantados rostros.

Ayer fué aniversario de la colocación de la primera piedra de la iglesia.

Las obras que se efectúan en ésta, gracias á la actividad del celoso presbítero D. Miguel Adrover, están muy adelantadas, cuyos esfuerzos del citado sacerdote son dignos de encomio, lo mismo que los vecinos que con su óbolo han contribuido á levantar tan suntuoso templo.

Reciban D. Miguel y el pueblo del «Pont d' Inca» nuestra más cordial felicitación.

Al anochecer muchas de las bellas señoritas que aquí veranean se reunieron en la quinta «Son Rulán» propiedad de D. Jaime Vidal, donde improvisaron un baile de sala que hizo las delicias de la gente joven, siendo obsequiados los concurrentes por los señores de la casa con la amabilidad que les distingue.

Pont d' Inca 9 septiembre 1896.

El corresponsal

LOS SUCEOS DE CONSTANTINOPLA

La Legación imperial de Turquía en Madrid ha recibido un telegrama oficial acerca de los sucesos desarrollados durante la pasada semana en Constantinopla.

El mencionado despacho dice, en síntesis, lo siguiente:

«Los desórdenes que han ensangrentado, durante algunos días, las calles de Constantinopla, han sido promovidos por los anarquistas armenios, á quienes debe, por tanto, atribuirse toda la responsabilidad de los sucesos.»

El Comité central de los revolucionarios armenios de Constantinopla había organizado un vasto programa de desórdenes y actos criminales, con el exclusivo objeto de conseguir la realización de un fin quimérico.

Al efecto, un considerable número de revolucionarios, provistos de revólvers, puñales y bombas de dinamita, dividiéronse en grupos aislados y dieron principio, á una misma hora y en diferentes sitios de la ciudad, á sus tropelías.

Un grupo de unos 50 penetró, fraccionado, en el patio central del Banco Imperial Otomano, y después de asesinar al oficial de guardia y á varios soldados, se hizo dueño del establecimiento, arrojando desde las ventanas exteriores del edificio gran cantidad de bombas de dinamita que, al estallar, produjeron la muerte de varios pacíficos transeúntes.

Al mismo tiempo, los revolucionarios hacían fuego con sus revólvers sobre todo el que transitaban por la vía pública, hiriendo y matando á algunas personas.

Desdichados franceses empleados en el Banco, monsieurs Georges Grablesky y Alfred Pix que, con ánimo de escapar de la matanza, se descolgaban por una ventana, fueron divisados y heridos

por los armenios, debiendo su salvación á haber sido rodeados y defendidos por las tropas.

Mientras estos sangrientos sucesos se desarrollaban en Galata, otros actos similares tenían lugar en Stambul, Haski, Saulu y Monastir, donde los anarquistas causaron gran número de víctimas.

Se ha descubierto gran cantidad de bombas, tanto en el Banco como en las casas de varios armenios, y en la iglesia de Balouk Bazar.

El Comité revolucionario no había perdonado medio ni omitido detalle para sembrar el pánico y la muerte en la ciudad, debiéndose sólo el que sus planes no hayan tenido el lúgubre é inmenso desarrollo que se habían propuesto los anarquistas á las energías medidas tomadas por el Gobierno otomano.

La población musulmana, objeto del ataque de los armenios, causó á éstos al defenderse, bastantes muertos y heridos.

La masa de los armenios fieles al Gobierno hallase profundamente indignada de los actos llevados á cabo por sus criminales compatriotas, los cuales han sido excomulgados por el Patriarca armenio, quien se ha apresurado á poner en conocimiento del Emperador la medida canónica tomada contra los rebeldes.

Esta actitud del jefe de la Religión armenia—termina diciendo el telegrama de que tratamos—basta por sí sola, para estigmatizar eternamente á los criminales que se han convertido en instrumentos de esa causa abominable, designada con los nombres de anarquismo y nihilismo.

CAFÉS LEGÍTIMOS GARANTIZADO

Tostados diariamente á las diez de la mañana.

J. MULET Y COLL

Miñonas 5 y 7

AHOGADO

A las primeras horas de esta mañana ha cundido la noticia de que se había ahogado un hombre en aguas de la esplanada de «Can Perantón».

La noticia resultó ser cierta. Inmediatamente trasladóse al lugar del suceso el juez municipal Sr. Felip, el escribano don Guillermo Vidal y el médico forense señor Roselló.

El ahogado se llamaba Jaime Tomás Arrom. De público se dice que éste hace mucho tiempo ingresó en el Hospital civil y que, cansado del régimen á que se le sometió en aquel establecimiento y después de observar que no curaba de la enfermedad que padecía, ayer se dió de alta en el Hospital.

Parece ser, por declaración prestada por José Payeras, amigo del ahogado, que éste manifestóle que si no se curaba de la enfermedad que padecía, se tiraría al mar.

Jaime Tomás Arrom al ser sacado del agua se le notaron varias heridas en la cabeza, sin duda producidas al dar contra las peñas al impulso de las olas.

El ahogado fué trasladado al cementerio. Esta mañana el juzgado ha tomado declaración á varias personas.

Todo hace pensar que se trata de un suicidio.

Justicia pura

El Heraldo de Madrid consagra los siguientes elogios al ilustre general que ocupa hoy el Ministerio de la Guerra, los cuales, no por justos, deben ser menos agradecidos:

«Azcárraga no habla, pero trabaja; no es el genio de la guerra, pero es la voluntad organizadora que la sostiene y alimenta en hombres y pertrechos; no bulle, estudia. Tipo legendario del soldado español, par él el soldado es lo primero; la ordenanza, una religión profesada con admirable fe; la política, una molestia inevitable que soporta, pero en la que no cree. Aquidonde el temperamento nacional sigue siendo perezosamente mahometano, Azcárraga es una organización sabiamente previsora y calculista que nos ha permitido poner en pie de guerra y enviar muy lejos un Ejército de 200.000 hombres, sin un solo tropiezo.»

La labor paciente, detallista y menuda que el público no conoce y representa este soberbio esfuerzo, es la nota mejor de la hoja de servicios de este soldado. Las censuras á las imprevisiones políticas y administrativas han respetado con recto espíritu de justicia la previsión militar, y hasta la pasión política; verdaderamente ciega entre nosotros, ha visto con serenidad los actos de Azcárraga.

Cuando en Cuba y en Filipinas generales victoriosos recojan los laureles ganados, que nadie ha de negarles, entre las aclamaciones al vencedor, bien podrá decirse esto que es ya una gran verdad:

«En esa victoria tiene gran parte este general que no ha ganado ninguna batalla, pero sin el cual tal vez no se hubieran dado las que han ganado los otros.»

Salón del HERALDO

Ultimo retrato de S. M. Alfonso XIII

vestido de cadete de infantería.

Fotografiado para el HERALDO DE BALEARES.

Se venden á 0'40 y á 0'30 para los suscriptores.

LA CAMPANA PRESIDENCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Prosigue activamente la lucha preparatoria de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos.

El día 1.º del corriente se reunió en Siracusa la Convención de los demócratas del Estado de Nueva York, adoptando un programa favorable á la sana moneda y á la adopción de una tarifa suficiente para asegurar fuertes ingresos al Tesoro. Además ha aprobado por unanimidad la administración del actual presidente Mr. Cleveland, censurando el programa silverista de la Convención de Chicago.

El 7 se habrá reunido en indianópolis la Convención nacional de los demócratas, partidarios del oro, para hacer el nombramiento de un tercer candidato á la Presidencia de la República, teniendo todas las probabilidades de triunfo el coronel Henry Waterson, director del Courier de Louisville (Kentucky).

Tiene éste, sin embargo, numerosos adversarios, por lo que será de extrañar, se saque partido del gran número de candidatos presentado por los Estados que habrán concurrido á dicha Convención, y se establezca una corriente favorable á la proclamación de Mr. Cleveland, cuya reelección, según el parecer de Mr. Whitney, antiguo secretario de la Marina y uno de los jefes de la democracia de Nueva York, se hace absolutamente indispensable en vista de las declaraciones ultraproteccionistas de Mac-Kinley.

PALMA

—Esta mañana el señor Alcalde ha impuesto dos multas: una de 10 pesetas y otro de 2'50 pesetas. La primera al amo de un establecimiento por tenerlo abierto en horas no permitidas y la segunda á una mujer, por promover escándalo en la vía pública.

—Esta mañana en el palacio de la Diputación se ha reunido la Comisión provincial.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se examinaron y resolvieron varios expedientes de quintas y se aprobaron por último varios asuntos de escaso interés.

—Esta mañana la Comisión provincial ha remitido al Alcalde de Sóller un tubo de linfa vacuna que tenía solicitado.

—Con motivo de la festividad del día de ayer los asilados de la Casa Misericordica después de la comida que consistió en sopa, dos platos, vino y postres, fueron obsequiados por don Mariano Canals con helados y pastas.

—Mañana la banda del Regimiento Regional n.º 1, tocará en el paseo del Borne, las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble «Príncipe Euriques», Touste.
- 2.º Ouverture «Le cheval de bronze» Auber.
- 3.º Fantasia «Roberto il Diavolo», Leger.
- 4.º Wals «Sobre las olas», Peralló.
- 5.º Mazurca «Aluavita», Filzager.

—En el Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en Derecho á favor de D. Juan Sureda.

—El Sr. Gobernador civil ha concedido quince días de licencia para la península al intérprete del lazareto sucio de Mahón D. José Guerrero.

—Por real orden se ordena se saque á pública subasta el servicio de correos entre Manacor y Capdepera á caballo ó en carruaje.

—Los individuos del «Veloz Sport Balear» han presentado en la secretaría del Gobierno civil el reglamento porque se ha de regir la futura y naciente sociedad.

El reglamento no se aprobó por falta de los requisitos legales.

—En el vapor de hoy ha llegado el Registrador de la Propiedad de Manacor.

—En el vapor que ayer zarpó de Barcelona con tropas para Cuba embarcó nuestro distinguido amigo el oficial de artillería D. Francisco León.

Le deseamos grandes triunfos en su carrera.

Desestimado

Lo ha sido un recurso presentado contra el fallo de la Comisión provincial por varios mozos de Mercadal pertenecientes al cupo de 1895, pidiendo se declarara útil para el servicio el mozo perteneciente á dicho cupo Agapito Perez Faner.

Servicio telegráfico

Sublevación en Filipinas

NOTICIAS DE HONG-KONG

Núm. 3035 Oficial Motta

En Luzón.—«La Redpole».—Situación grave.

—Paralización mercantil.

Madrid 9, 10'25 m.

De Hong-Kong envían despachos con noticias de la sublevación en Filipinas.

Dicen que faltan noticias que expliquen lo que ocurre en la isla de Luzón.

El comandante de la cañonera inglesa «Redpole» comunica que los sucesos le obligan á permanecer en aguas de Manila.

Se cree que la situación es de mucha gravedad.

Careces de detalles respecto de todo lo que ocurre.

Hoy completa paralización mercantil.

Núm. 3047 Oficial Motta

Los fusilados

Madrid 9, 10'45 m.

El Capitán general de Filipinas no ha contestado todavía á la pregunta que le hizo el Gobierno respecto de los nombres de los laborantes que habían sido fusilados.

Felicitación
El ministro de Marina ha teleografiado á Manila enviando felicitación á los comandantes de los cañoneros que tan eficazmente cooperaron á la acción de las tropas contra los rebeldes.

Núm. 345 Oficial Motta
Jefes enfermos
Madrid 9, 10'15 m.

Dicen de la Habana que ha sido atacado del vómito el General Echagüe.

La enfermedad se ha presentado con carácter benigno.

Avanza la mejoría del General Aguilar. Ha fallecido víctima del vómito el teniente del Batallón de Vómito D. Augusto Ibañez.

Núm. 3035 Oficial Motta
Quintín Banderas
Madrid 9, 10'25 m.

Dicen de la Habana que se ha visto pasar por el río Jobo á una numerosa partida cuyo jefe es desconocido.

Presúmese que estas fuerzas rebeldes van á unirse con Quintín Banderas.

Este se encuentra en Calimete.

Núm. 3034 Oficial Motta
Máquina volada.—Combate
Madrid 9, 10'25 m.

En la línea del ferrocarril de Batabanó ha descarrilado la máquina exploradora de un tren que llevaba tres compañías.

Los rebeldes que estaban emboscados rompieron el fuego contra nuestras tropas, siendo contestados por éstos.

Tuvimos cinco heridos leves.

La tropa siguió á pié su marcha á Batabanó.

Puente destruido
Una partida rebelde ha destruido por medio de la dinamita un mazo puente en la línea de Pinar del Río.

El hecho ocurrió entre Candelaria y Mangas. Núm. 3033 Oficial Motta

Laborantes presos
Madrid 9, 10'25 m.

En la Habana ha sido detenido el ex-jefe de instrucción D. Pedro Becerra.

El Gobernador civil Sr. Porrúa sigue ejerciendo gran vigilancia cerca de los individuos sospechosos de laborantismo.

En breve serán embarcados con rumbo á la Península 60 náuticos que han sido condenados á deportación.

Núm. 3044 Oficial Motta
En favor de los inútiles
Madrid 9, 10'50 m.

La prensa de Habana ha tomado la patriótica iniciativa de hacer que las sumas recaudadas para festejar á los nuevos refuerzos se empleen en favor de los soldados que se inutilizan en la guerra.

El sentir general es el de que prosperará la iniciativa.

Núm. 3043 Oficial Motta
La nueva policía
Madrid 9, 10'50 m.

En virtud del acuerdo adoptado en el Consejo de Ministros el Ministerio de Gracia y Justicia prepara redactar á toda prisa el Reglamento del nuevo cuerpo de policía especial creado para perseguir el anarquismo.

En breve serán nombrados los funcionarios para el nuevo cuerpo.

Tendrán una estrecha responsabilidad. Núm. 3045 Oficial Motta

Sorteos para Filipinas
Madrid 9, 10'45 m.

En todas las provincias se celebraron sin que ocurriera novedad alguna el sorteo de tropas para Filipinas.

Se han presentado muchos voluntarios, lo mismo para Cuba que para Filipinas.

Becerra
Está fuera de peligro el ex-ministro liberal señor Becerra.

Núm. 3044 Oficial Motta
El Director de «La Justicia»
Madrid 9, 10'45 m.

La prensa de hoy insiste en pedir la excarcelación de D. León Vega el Director de «La Justicia.»

Banderillero cogido
En la corrida de toros celebrada ayer en Murcia fué cogido el banderillero Crews, sufriendo una herida en un hombro.

La herida no es de gravedad. Núm. 3048 Oficial Motta

La actitud de los carlistas.—Juicios de «El Imparcial»
Madrid 9, 11'5 m.

«El Imparcial» de hoy publica un artículo estudiando la actitud que han adoptado y la situación en que quedan los carlistas.

Dice que la fuerza propia que tiene el partido consiste en la abnegación y la honradez de las masas con que cuenta.

Cree que la posibilidad de un triunfo si llegara no depende de los carlistas sino del egoísmo desatinado y ciego de las partidas imperantes.

Juzga que éstos amenazan á la sociedad con la desesperación.

Núm. 3053 Oficial Motta
La situación política.—Juicios de «El Tiempo»
Madrid 9, 11'30 m.

«El Tiempo» estima que de lo que haga ahora el Presidente del Consejo depende la salvación de la patria ó mayores tristezas.

Aconseja al Sr. Cánovas que medite mucho lo que ha de hacer por la conveniencia de todos.

Rodrigo

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy
San Gorgonio mártir
Santos de mañana
San Nicolás de Tolentino, mártir
Cultos para mañana

Empezará en la iglesia de Nuestra Señora del Socorro el jubileo de cuarenta horas dedicado á San Nicolás de Tolentino.

CORREOS

NOTA RELATIVA Á LAS SALIDAS Y ENTRADAS

Salidas

LUNES, 2 tarde, para Barcelona, vía Soller.
MARTES, 5 tarde para Barloná, directo.
MIÉRCOLES, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y tarde, para Mahón, vía Alcudia.

Entradas

LUNES, 10 mañana, de Mahón, vía Alcudia; 12 id. de Barcelona, vía de Soller.
MARTES, 9 mañana, de Ibiza y Alicante.
MIÉRCOLES, 7 mañana, de Mahón, directo: 9 id. de Barcelona, directo.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde, De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.



FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8 1/2 mañana, 2 1/2 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 6 y 11 45 mañana y 5 30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor, á las 6 27 mañana 12 30 y 5 45 tarde.

ISLENA MARITIMA

El veloz buque á vapor

ISLEÑO

saldrá de este puerto para los de Cotto y Marsella el Jueves 10 de los corrientes.

Vapores para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Salidas fijas mensuales del puerto de BARCELONA. Servicio del mes de Setiembre: los días 2, 11, 18 y 21. Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura núm. 5.

CARRUAJES

En los talleres de D. Bartolomé Coll, Olmos 114, hay para vender un surtido de carruajes de lujo y faena.

FABRICA DE CHOCOLATES

J. Mulet y Coll
Casa fundada en 1834

Minonas, 5 y 7—Birretería, 12

Depósito de frambres, embutidos y mantecas.
Conservas de carnes, pescados, frutas y hortalizas.
Vinos de mesa y postres.
Licores de todas clases y aperitivos.
Jabones, estearina, almidón, etc.
Cerveza, thés, bizcochos, galletas, etc.
Especialidad en cafés tostados diariamente á las diez de la mañana.
Quesos de todas clases.
Depositario del Rhum Negrita y Anís del Mono.

MIÑONAS, 5 Y 7

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios para los periódicos HERALDO DE BALEARES, La Última Hora, La Almudaina y El Liberal Palmesano.

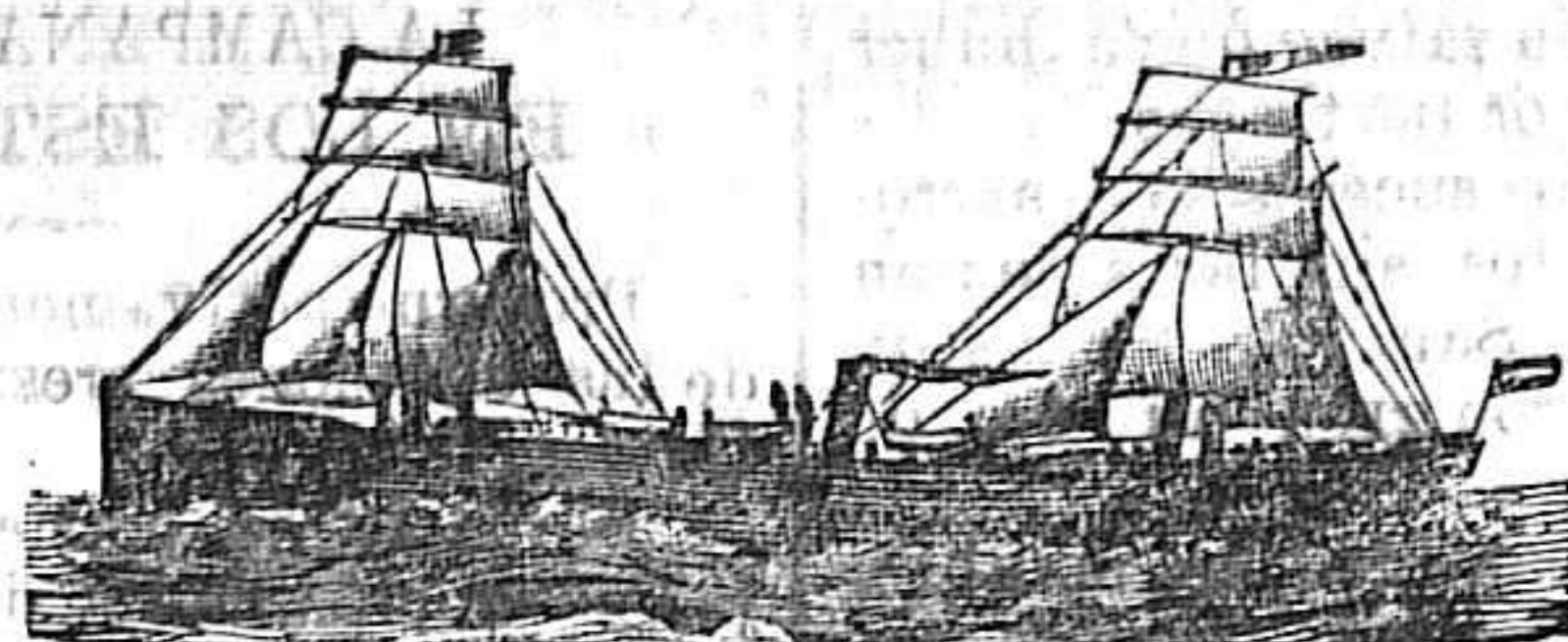
Tamaño corriente en primera página, 15 pesetas. Id. id. en segunda y tercera id., 10 id. Id. id. en cuarta id., 6 id. Id. mayores á proporción.
Advertencias.—Los suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento por cada uno de los periódicos á que estén suscritos.
Los anuncios se admitirán á todas horas, en las imprentas de los citados periódicos y en el Centro de anuncios de los Sres. M. Capó y Compañía.

SE COMPRAN

y venden fincas. Informes, en el Centro de anuncios, plaza de la Constitución 37.

DOS MIL DUROS

Se colocarán sobre hipoteca en buenas condiciones. Informes, Centro de anuncios, Constitución, 37.



Vapor directo de Palma á las Antillas

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimillos, Izquierdo y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas y Méjico

Para Puerto-Rico, Habana y Ueracruz, con escalas en Canarias, Ponce y Arecibe, saldrá el 26 del actual el magnífico vapor

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos; pero teniendo limitada la cabida prevenimos á los señores cargadores que únicamente se recibirá la carga que previamente se haya convenido admitir. Representantes de la Compañía: Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO ROVER

Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.

Es el preparado que más se usa en esta isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL

Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA

Del DOCTOR VALDÉS GARCÍA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, París 1889, Ginebra 1892 y Chicago 1893.
EXTRACTO ELABORADO CON LA MEJOR CARNE DE YACA DEL URUGUAY, eficazísimo y sin rival para combatir la inapetencia, debilidad, anemia, consunción, tisis, diabetes, escrófulas, etc., y reconstituyente poderoso en la convalecencia. Se vende en frascos de 150 gramos en las principales farmacias de España. Representante en España: RAFAEL TRUÑO.—Barcelona.

Depósito en Palma: Centro farmacéutico.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Depósitos en Palma: Farmacias de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, y J. Sureda Lliteras, calle de Bressa.

ESTÓMAGO É INTESTINOS
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
APROBADO Y RECOMENDADO POR LA REAL ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

LA DALIA AZUL

PELAIRES 10

Lampistería y Hojalatería

PELAIRES 10

- Aparatos para gas forma lira y su globo 6' ptas.
Id. con pantalla propio p. comedor 14' »
Id. con tres brazos y sus globos 22' »
Bugías de 27 en kilo á 1'75 »
Id. perforadas de 15 y 21 en kilo 2' »
Vajillas loza de 72 piezas á 28' »
Lámparas de mesa porcelana desde 2' »
Copas cristal para agua, docena 5' »
Bañeras de cuerpo entero á 35' »
Especialidad en instalaciones de tuberías para agua y gas.
Gran surtido en batería de cocina, lavatorio é infinidad de objetos para regalo.

MECHERO GAUTZCH

de incandescencia por gas

Luz clara y hermosa.—Gran economía en el consumo de fluido.—Instalación gratuita.

¡¡Precio de un mechero 6'50 pesetas!!

Pasando la compra de seis mecheros, grande rebaja en el precio.

La casa que vende más barato

Casa PERELLO

Unión, 19 Palma

PIANOS

de las más acreditadas fábricas.

SE ALQUILAN

MORRHUOL
DEL DR. PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
MORRHUOL es el más eficaz y seguro de los que se conocen para combatir la escorbuto y sus consecuencias.

ALMACÉN

SELLOS DE CORREOS

para colecciones

M. SEGUÍ Y C.
Plaza del Teatro, núm. 1.—BARCELONA
COMPRA—VENTA—C. MBIO

Se compran los sellos antiguos de España y se pagan á precios elevados. Especialidad en SELLOS RAROS de todos los países.—Las compras y ventas al contado.

SUORSAL EN PALMA: PEDACCIÓN DEL HERALDO

PRÓXIMA SEMANA

JUAN JOSE dirigido por D. Joaquín Diezma

DINERO

Se facilita á un módico interés sobre hipotecas. Lonjeta, 37, 2.º, frente al Peso del Carbón.

Preparación completa para MAQUINISTAS NAVALES y CARRERA DEL COMERCIO.

Clases diarias de

ARITMETICA y GEOMETRIA elemental y superior para carreras.
CALIGRAFIA, reforma de letra, en corto plazo.
DIBUJO aplicado á las artes y fabricación. LINEAL. ADORNO, FIGURA, PAISAJE, PERSPECTIVA. ACUARELA, PINTURA y MODELADO.

Academia del Sr. Villalba Serrano

— Olmos, 25 —

VINO URANADO PÉPSICO

El VINO URANADO PÉPSICO de J. TORRENS es el primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con el esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente, obra realmente energética para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Es de un sabor fresco y gusto sumamente agradable y solo ó mezclado con agua calma instantáneamente la intensa sed de los diabéticos.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.
En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.
En Soller, Farmacia de J. TORRENS.

Gran fábrica de naipes

SUCESORES DE S. COMAS Y RICARTE

Representante con depósito para Baleares,

M. CAPÒ Y C.

Constitución 37

SE ALQUILA

Una cochera con capacidad para seis caballos y en abundancia. Informarán: Estanco, 19.

Si quereis buenas bicicletas y gacetas, comprad las de la marca inglesa

QUADRANT

desde 400 pesetas.

De venta en el SALON DEL HERALDO.